

Capital Social:

3.200 = DOLARES

TÍTULO Nº 032

VALOR DEL TÍTULO

100 = DOLARES

Acción(es) Nº (s) 3101 - 3200

Valor de cada acción

1 = DOLAR

Conste por el presente título que

Marco Antonio Puga Sarmaza

es propietario de

100

acción (es) ordinaria(s), nominativa(s),

de UN DOLAR

1 = DOLAR

(cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía

SERVICIOS GENERALES EL CHACO

con domicilio principal en

EL CHACO

, República

del Ecuador, que tiene un capital social de

3.200 = DOLARES

, dividido en

3.200

acciones ordinarias y nominativas de

1 DOLAR

, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario

Primerio DE EL CHACO

el día 23

de AGOSTO de 2009 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

MERCANTIL

de EL CHACO

el 09

de SEPTIEMBRE de 2009

de fs. 29 a fs. 33 Nº 12 y anotado bajo el Nº

TOMO UNICO

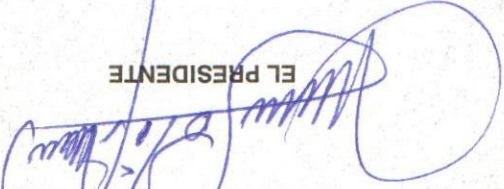
del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en

EL CHACO

de 2009

EL PRESIDENTE



EL GERENTE

Mt. B. B. B.

TRANSFERIDO A BOLIVAR MILTON FALCON D.
DET EL CHICA A DET 1
20 14 (Ciudad)

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

MILTON B. FALCON

TRANSFERIDO A

(Ciudad)

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

TRANSFERIDO A

(Ciudad)

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

20

TÍTULO Nº

30

Capital Social:

3.200 = DOLARES

VALOR DEL TÍTULO

100 = DOLARES

Acción(es) Nº (s)

2901 - 3000

Valor de cada acción

1 = DOLAR

Conste por el presente título que

es propietario de

100

acción (es) ordinaria(s), nominativa(s),

UN DOLAR

1 = DOLAR

(cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía

SEQUESTRADO S.A. con domicilio principal en

EL CHACO

, República

del Ecuador, que tiene un capital social de

3.200 = DOLARES

, dividido en

3.200

acciones ordinarias y nominativas de

1 = DOLAR

, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario

Primerio DE EL CHACO

el día 27

de AGOSTO de 2009 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

MERCANTIL

de EL CHACO

el 09

de

SEPTIEMBRE de 2009

de fs. 29 a fs. 33 Nº 12 y anotado bajo el Nº

TOMO UNICO

del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en

EL CHACO 14 DE IX

de

2009

EL PRESIDENTE

EL GERENTE

TRANSFERIDO A FALLOS MEDINA RUIFO SALOMON

A 28 SEPTIEMBRE 2014

(Ciudad)

[Handwritten signature: Luis E. Gomez]

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

[Handwritten signature]

TRANSFERIDO A

A

(Ciudad)

20

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

TRANSFERIDO A

A

(Ciudad)

20

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

TÍTULO Nº

027

VALOR DEL TÍTULO

100 == DOLARES

Capital Social:

3.200 == DOLARES

Acción(es) Nº (s)

2601 - 2700

Valor de cada acción

1 == DOLAR

Conste por el presente título que

Rosa ELISABETH LANCHUZA

es propietaria de

100

acción (es) ordinaria(s), nominativa(s),

de UN DOLAR

1 == DOLAR

() cada una, que se emite(n) a su favor

y que corresponde(n) al capital de la compañía

SEQUIETCHACO S.A. SERVICIOS GENERALES EL CHACO

con domicilio principal en

EL CHACO

, República

del Ecuador, que tiene un capital social de

3.200 == DOLARES

, dividido en

3.200

acciones ordinarias y nominativas de

1 DOLAR

, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario

Reinero DE EL CHACO

el día 27

de AGOSTO de 2009 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

MERCANTIL

de

EL CHACO

el

09

de

SEPTIEMBRE

de 2009

de fs. 29 a fs. 33 Nº 12 y anotado bajo el Nº

TOMO UNICO .

del Repertorio. - Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos

y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en

EL CHACO

14 DE

IX

de 2009

EL PRESIDENTE

EL GERENTE

TRANSFERIDO A BOHIVAR MILTON FALCON ORTEGA
EX CHAO A SEPTIEMBRE 14 20 14
(Ciudad)

René Rodríguez
EL CEDENTE

MILTON B. ORTEGA
EL CESIONARIO

TRANSFERIDO A _____
(Ciudad) A _____ 20 _____

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

TRANSFERIDO A _____
(Ciudad) A _____ 20 _____

EL CEDENTE

EL CESIONARIO